ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE BAGANT ECUATORIANA CÍA. LTDA., CELEBRADA EL JUEVES 29 DE MARZO DEL AÑO 2018.- ----------

---

En el canton Quito, provincia de Pichincha, hoy jueves 29 de marzo del año 2018, a las 09H20, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte, kilómetro 10.7, sector Carapungo, se reúnen: el doctor Norman Gordillo Félix, en su calidad de apoderado especial de NARANTUL SOCIEDAD ANÓNIMA, socia, con 3'848.874 participaciones suscritas y pagadas de US$ 1,oo cada una; el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, socio, por sus propios derechos, con 50.795 participaciones suscritas y pagadas de US$ 1,oo cada una, la señorita Carolina Meneses Brugués, socia, por sus propios derechos, con 393.274 participaciones suscritas y pagadas de US$ 1,oo cada una; el señor Sebastián Meneses Brugués, socio, por sus propios derechos, con 393.274 participaciones suscritas y pagadas de US$ 1,oo cada una; y el señor Daniel Meneses Brugués, socio, por sus propios derechos, con 393.274 participaciones suscritas y pagadas de US$ 1,oo cada una, los mismos que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US$ 5'079.491,oo, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General:- UNO.- Informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2017.- DOS.- Informe de la auditoria externa por el ejercicio económico del 2017.- TRES.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2017.- CUATRO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.- CINCO.- Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2018.- SEIS.- Distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015.- SIETE.- Bono de gratificación para el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral por gestión empresarial en la compañía .Preside la Junta el titular señor Daniel Meneses Brugués, quien, atento a la decisión de los socios, instala la Junta General Universal de Socios de BAGANT ECUATORIANA CÍA. LTDA. y, acto seguido, dispone a la secretaria titular señora Elvira Brugués Córdoba, que se halla presente, elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los socios, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley. Antes de tratar los asuntos señalados, el doctor Norman Gordillo Félix, a nombre de los socios de la compañía, informa y pide se deje constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la gerente general pide la palabra y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2017. Al término de la intervención, el presidente pone en consideración el referido informe. Al no haber pronunciamientos, pide a la secretaria tomar la votación. La secretaria toma la votación y, luego, manifiesta que el informe de la gerente general por el ejercico económico del 2017, ha sido aprobado con 4'292.943 votos; se deja constancia que en este asunto no votan los señores Daniel Meneses Brugués y Sebastián Meneeses Brugués, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra la gerente general y procede a dar lectura del informe de la auditoria externa, por encargo de la firma auditora.- Al término de la intervención señalada, el presidente pone en consideración el

informe de la auditoria externa; no habiendo intervenciones, pide a la secretaria tomar la votación. La secretaria toma la votación y manifiesta que el informe de la auditoria externa por el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 5'079.491 votos del capital concurrente.- Acto seguido, el presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente pide la palabra la gerente general y explica detalladamente el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2017. Luego de la explicación señalada, el presidente pone en consideración de los socios; sin que haya intervenciones, ordena a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado con 4'292.943 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no votan los señores Daniel Meneses Bruguès y Sebastián Meneses Bruguès, socios y administradores de la compañía.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda relativo al destino de las utilidades liquidas generadas en el ejercicio económico del 2017. Sobre el tema, pide la palabra el doctor Norman Gordillo Félix quien mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio ecónomico del 2017, se destine la suma de US$ 450.000,oo para futuro aumento de capital, y , la diferencia para que la Junta General tome una decisión en el futuro. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix; toda vez que no hay intervenciones, dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix con respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobada en todo su contenido, por unanimidad, es decir, con 5'079.491 votos del capital concurrente.- El presidente dispone tratar el quinto punto de la agenda, relativo a la designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2018. Sobre el tema, solicita la palabra nuevamente el doctor Norman Gordillo Félix y mociona otorgar autorización amplia y suficiente a la gerente general de la compañía, para que de la terna presentada, escoja o designe la firma de auditoria externa más comveniente, así como establezca el precio, la forma de pago, suscriba el contrato respectivo con las especificaciones y exigencias prescritas por la norma vigente. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción propuesta por el doctor Norman Gordillo Félix; sin que haya intervenciones, solicita a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix, en todo su contenido, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 5'079.491 votos del capital concurrente.- Acto seguido, el presidente dispone tratar el sexto punto de la agenda; sobre el cual, pide la palabra el doctor Norman Gordillo Félix, quien luego de explicar que la Junta General de la compañia reunida el 31 de marzo del 2016, resolvió tomar una decisión en el futuro sobre la difrerencia de utilidades liquidas generadas en el ejercicio económico del 2015, por lo que mociona se reparta la suma de US$168.406,08 de utilidades liquidas entre los socios, en proporción a sus participaciones, de conformidad con la ley; y sobre el nuevo saldo, la Junta General tome una decisión en el futuro. El presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para considerarla; por cuanto no hay intervenciones, pone en consideración la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix; al no haber pronunciamientos, dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación y, luego, informa que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix ha sido aprobada en todo

su contenido, por unanimidad, es decir, con 5'079.491 votos del capital concurrente.- Por último, el presidente dispone tratar el séptimo punto de la agenda, sobre el cual el doctor Norman Gordillo Felix solicita la palabra y manifiesta a la junta que durante todos los años de gestión gerencial y empresarial realizada por el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral ha contribuido al crecimiento constante de Bagant Ecuatoriana Cia Ltda., mociona, por dicha labor, otorgarle una bonificación de US$ 53.960,oo, pagaderos a criterio de la gerente general de la compañía, a quien se le autoriza amplia y suficientemente para que, de ser conveniente pueda transfererirle en dación de pago la casa # 8 del Proyecto Inmobiliario KAYMANTA CLUB CAMPESTRE , ubicado en la Av. Simón Bolivar, junto a la Universidad Internacional, Parroquia San Sebastián (Sumac Cucho), cantón Quito, provincia Pichincha, o cruzar o conciliar con cuentas por pagar que mantiene la compañía a favor del mencionado ingeniero De Sucre.- El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción propuesta por el doctor Norman Gordillo Felix; sin que haya internvenciones, solicita a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación y, después, informa que moción presentada por el doctor Norman Gordillo Felix, en todo su contenido ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 5'079.491 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente dispone a la secretaria que de lectura del acta; luego, pone en consideración. Al no haber intervenciones, el presidente dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de BAGANT ECUATORIANA CIA. LTDA. celebrada el jueves 29 de marzo del 2018, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 5'079.491 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los socios concurrentes, el presidente y la secretaria, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada de la presente acta de Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2017; d) Informe de la auditora externa, por el ejercicio económico del 2017; e) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2017; f) Poder especial a favor de doctor Norman Gordillo Félix; y g) archivo magnético.- El presidente da por terminada la sesión a las 10H00-

Norman Gordillo Félix
Apoderado especial de NARANTUL SOCIEDAD ANÓINIMA, Socia

Carolina Meneses Brugués
Socia

Sebastián Meneses Brugués
Socio

Mario Fernando De Sucre Corral
Socio

Daniel Meneses Brugués
Socio-Presidente

Elvira Brugués Córdoba
Secretaria